



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
elaborado por Fundación Lealtad en
marzo de 2023 con cuentas auditadas de 2020



Fundación Mozambique Sur

Misión

"Conseguir que niñas y niños, jóvenes y adultos reciban formación, mejorar los indicadores de salud, crear actividad económica sostenible, revalorizar el papel de las mujeres en la comunidad, contribuir a la recuperación del medio ambiente y potenciar el desarrollo cívico y asociativo".

Origen

Constituida en Madrid por un grupo de amigos y profesionales que llevaban varios años colaborando en el sur de Mozambique con la organización Casa do Gaiato de Maputo. Esta organización comenzó su labor en el año 1991 en respuesta a la llamada de ayuda del Gobierno de Mozambique para solucionar el problema de los niños huérfanos o abandonados tras la guerra civil que había sufrido su país desde su independencia en 1975.

Año de constitución: 2005

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2020)

La Fundación Mozambique Sur capta fondos para proyectos de cooperación en el sur de Mozambique. Los fondos son enviados a sus contrapartes para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Proyectos de educación, becas a jóvenes y ayuda integral a menores huérfanos y en situación de vulnerabilidad.
- Atención socio-sanitaria y campañas de prevención de enfermedades de malaria, VIH/SIDA, etc.
- Formación, asesoramiento y ayuda integral para mejorar la situación de la mujer.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y preservación del medio ambiente.

Beneficiarios	10.000
Menores, mujeres y población en riesgo de exclusión social. Mozambique.	
Socios	251
Voluntarios	25
Empleados	1
Gasto	430.424 €



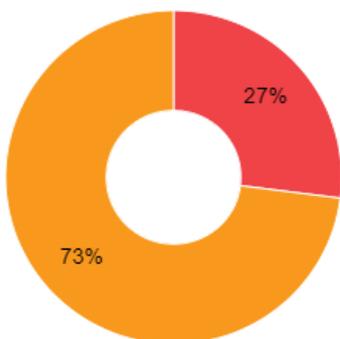
Ámbito geográfico de la actividad



África (100.0 %)

Datos económicos

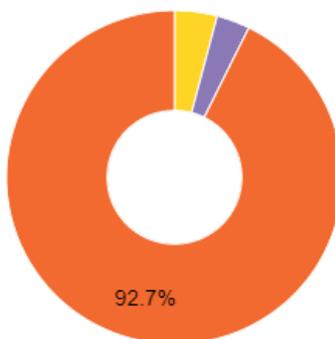
Ingresos 423.711 € (2020)



27,0% Financiación pública

73,0% Financiación privada

Gastos 430.424 € (2020)



4,1% Administración

3,2% Captación de fondos

92,7% Misión

49,3% Educación

19,9% Salud

12,3% Mujer

11,2% Agricultura y medio ambiente

La mayoría de los ingresos de la entidad provienen de aportaciones de entidades jurídicas (35,8%), de administraciones autonómicas y locales (27%), principalmente el Ayuntamiento de Alcobendas para el programa de sanidad, y de cuotas de socios (25%).

La mayor parte de actividades para captar fondos en España es realizada por voluntarios de la entidad.

Órgano de gobierno

Presidente/a: José Manuel Hoyos de los Ríos

Director/a: Daniel Fernández de Miguel

Estructura

Las principales contrapartes de la Fundación son:

- Casa do Gaiato de Maputo, gestiona un orfanato donde viven más de 150 niños y una escuela a la que asisten 625 niños y niñas de aldeas circundantes.
- Fundação Encontro, trabaja para el desarrollo rural integral de cuatro aldeas. Esta Fundación fue constituida por el equipo de Casa do Gaiato de Maputo en el año 2011 para dar forma jurídica al conjunto de sus actividades en las aldeas circundantes.
- Casa Madre María Clara, gestiona un orfanato femenino.

Contacto

C/ Apolonio Morales 19, bajo C2, 28036, Madrid

91 345 81 98

<http://www.fundacionmozambiquesur.org>

info@fundacionmozambiquesur.org



NIF: G84211168

Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 28/1344

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Mozambique Sur en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Fundación Fundación Mozambique Sur - , Fundación Mozambique Sur ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Marzo de 2023 con cuentas auditadas de 2020. Más información en www.fundacionlealtad.org

Fundación Mozambique Sur

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Marzo de 2023 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Conseguir que niñas y niños, jóvenes y adultos reciban formación, mejorar los indicadores de salud, crear actividad económica sostenible, revalorizar el papel de las mujeres en la comunidad, contribuir a la recuperación del medio ambiente y potenciar el desarrollo cívico y asociativo".

Misión estatutaria:

Según el artículo 1 de los Estatutos, la Fundación se constituye para la promoción y realización de proyectos que faciliten a los colectivos menos favorecidos el acceso a los servicios socio-sanitarios y educacionales, para la protección y el desarrollo de la infancia y la juventud, la mejora de la salud, la promoción educativa y de la formación profesional, la igualdad de la mujer y el respeto del medio ambiente, en la zona sur de Mozambique.

Según el artículo 8 de los Estatutos, "el desarrollo de los fines de la Fundación se efectuará, entre otros, a través de las siguientes actuaciones:

- Evaluación de proyectos: con la identificación de los beneficiarios y el presupuesto aproximado de las instalaciones.

- Desarrollo del proyecto: que incluirá la búsqueda de financiación efectiva y contacto con las organizaciones locales intervinientes.

- Ejecución de proyectos: con traslado de los asesores al lugar del proyecto si fuese necesario.

- Preparación del personal especializado "in situ", en temas relacionados con el objeto de la Fundación.

Intercambios nacionales e internacionales con otras entidades similares.

- Disseminación: actividades divulgativas, sensibilización, publicaciones, organización de foros y debates sobre cooperación y desarrollo de los países y comunidades más deprimidas.

- Relaciones externas y colaboraciones, con otras ONG para captar proyectos o ayuda en la realización de los

mismos. Con entidades nacionales e internacionales, como fuentes de información y financiación. Con las autoridades y organizaciones locales para la ejecución de los proyectos. Con las personas e instituciones al objeto de colaborar en la diseminación de los objetivos de la Fundación, y en la concienciación de la sociedad y el intercambio de conocimientos y experiencias.

- Captación de voluntarios directamente o a través de acuerdos y convenios con instituciones educativas (prácticas) y empresas (prejubilaciones y promoción de voluntariado) con el objeto de obtener los recursos humanos para la realización del resto de actuaciones."

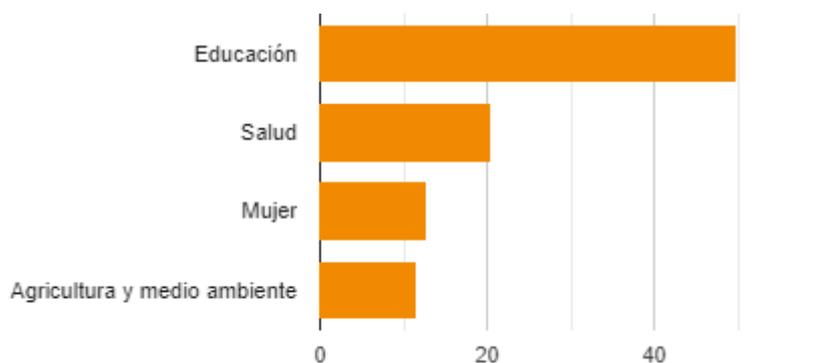
El artículo 6 de los Estatutos establece que la Fundación nace en España con vocación internacional, por lo que desarrollará sus actividades en todo el territorio nacional con la perspectiva de que se extiendan a otros países, bien sea por si misma o a través de otras instituciones sin ánimo de lucro.

En 2021 se realizó una modificación del artículo 1 de los Estatutos, ampliando la naturaleza de los proyectos socio-sanitarios y educativos hacia la protección y el desarrollo de la infancia y la juventud, la mejora de la salud, etc.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2020)



Desde su inicio hasta la actualidad, la Fundación capta fondos para proyectos de cooperación en el sur de Mozambique, los cuales ejecutan sus contrapartes locales:

- Casa do Gaiato de Maputo, gestiona un orfanato donde viven 163 niños y una escuela a la que asisten 625 niños y niñas de aldeas circundantes. El objetivo de este centro es asegurar el desarrollo saludable y el futuro laboral de los menores.
- Fundação Encontro trabaja para el desarrollo rural integral de cuatro aldeas (Massaca, Mahanhane, Changalane y Mahelane) que cuentan con una población aproximada de 35.000 personas. Sus líneas de intervención son la escolarización, la lucha contra enfermedades como el SIDA, la malaria y el cólera y la erradicación de la desnutrición. Esta Fundación fue constituida por el equipo de Casa do Gaiato de Maputo en el año 2011 para dar forma jurídica al conjunto de sus actividades en las aldeas circundantes. Desde entonces, la Casa do Gaiato se encarga de la gestión de un orfanato y la Fundação Encontro desarrolla los proyectos en las aldeas.
- Casa Madre María Clara, gestiona un orfanato femenino para 100 niñas. En 2021 la Fundación comenzó a colaborar con este centro, situado al lado de Casa do Gaiato.

La Fundación tiene su sede central en Madrid, en régimen de cesión. Cuenta también con seis delegaciones en Santander, Cuenca, Calahorra (La Rioja), Bilbao, A Coruña y Valencia, todas ellas en los domicilios de los delegados, que son voluntarios en esas ciudades. Además cuenta con grupos de apoyo formados por voluntarios en Extremadura y Andalucía, que participan en la organización de eventos, búsqueda de fondos, sensibilización, etc., con menor nivel de compromiso y regularidad.

Con la llegada de la pandemia, se adaptaron diversas actividades en terreno, habilitando instalaciones para grupos reducidos, con apoyo domiciliario, de alimentación y atención educativa más personalizada.

Educación

49.3% del gasto total

Beneficiarios: 1.387

- Equipamiento y sostenibilidad de la Casa Do Gaiato y su escuela: la Fundación ofrece apoyo alimentario, material y mantenimiento de las instalaciones. Además, durante 2020 se enviaron dos contenedores solidarios con 20 toneladas de material como alimentos, ropa, etc. para el día a día de la Casa y las aldeas de alrededor. En 2020 se alojaron 163 niños y asistieron a su escuela 625 alumnos procedentes de estas aldeas.
- Ayuda integral a menores huérfanos y en situación de vulnerabilidad de aldeas de alrededor: a través de este proyecto se proporciona apoyo alimentario, escolarización y seguimiento médico. En 2020 ayudó a 336 menores huérfanos.
- Becas a jóvenes de aldeas cercanas y de la Casa do Gaiato de Maputo: se concedieron 61 becas a jóvenes en situación de vulnerabilidad para realizar enseñanza secundaria superior, formación profesional o ir a la universidad. Se fomenta especialmente las becas para mujeres jóvenes.
- Durante 2020 se construyó una nueva escuela en Massaca para escolarizar a más de 80 niños y niñas menores de 6 años de la aldea.

Salud

19.9% del gasto total

Beneficiarios: 7.403

- Atención socio-sanitaria a la población más vulnerable del sur de Mozambique: campañas de prevención de la malaria, VIH-SIDA, desnutrición infantil, cuidados domiciliarios a enfermos crónicos, etc. Además, se ofrece formación de agentes de salud y educación para la salud. En 2020 estas campañas incluyeron la prevención contra la Covid-19.
- Fortalecimiento de la salud a través del fomento del deporte entre adolescentes.
- Actividades sanitarias en el centro de enfermería de Casa do Gaiato: se ofrece atención médica y de enfermería a 163 niños y formación de auxiliares de enfermería.
- Impulso a la salud buco-dental en el sur de Mozambique: acondicionamiento del gabinete dental en Casa do Gaiato, tratamiento de 166 niños por parte de dos dentistas voluntarios y una campaña de sensibilización salud buco-dental. Este programa se paralizó en 2020 debido a la pandemia.

Mujer

12.3% del gasto total

Beneficiarios: 350

- Financiación para el emprendimiento en el sur de Mozambique: formación y asesoramiento para la gestión de pequeños negocios e inversión en equipamientos.
- Programas para la mejora de la situación de la mujer: pago de salarios de maestras para las escuelas infantiles, fomento del emprendimiento y el asociacionismo y envío de apoyo alimentario y médico a mujeres solas con hijos en riesgo de desnutrición.

Agricultura y medio ambiente

11.2% del gasto total

Beneficiarios: 860

- Rehabilitación de cámaras frigoríficas de la explotación agropecuaria de la Casa do Gaiato para conservar alimentos.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de 150 mujeres en situación de vulnerabilidad y sus familias y preservación del medio ambiente: en 2020 se prepararon cultivos resistentes a la sequía, medidas anti incendios en la zona y la reforestación mediante árboles frutales y de sombra. Este proyecto lleva consigo formación en la materia.

Beneficiarios (2020)

Beneficiarios directos	10.000	Menores, mujeres y población en riesgo de exclusión social.
Beneficiarios indirectos	25.000	Otras familias en riesgo de exclusión social

Ámbito geográfico de la actividad (2020)

África	100,0 %	Mozambique
--------	---------	------------

Los beneficiarios de los proyectos de Mozambique Sur son los habitantes de las aldeas de Massaca, Mahanhane, Changalane, Ndividuane y Mahelane, pertenecientes a los distritos rurales de Boane y Namaacha, al sur de Mozambique.

✔ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

1. Que los beneficiarios no sean meros sujetos pasivos del proyecto, sino que impulsen y se responsabilicen de su desarrollo, asumiendo en todo momento un rol protagonista, junto al apoyo y seguimiento del personal de nuestras contrapartes locales.
2. Que el proyecto persiga la creación de valor social para alcanzar un gran impacto económico, social y medioambiental.
3. Que a través del empoderamiento de la población beneficiaria se alcance la sostenibilidad de las actividades del proyecto, al menos en parte, a medio-largo plazo.
4. Que sean proyectos colaborativos en que se favorezca los flujos relacionales y de información entre participantes y la construcción de un conocimiento común.
5. Que sean proyectos con un componente educativo ya sea formal o informal, dirigido a jóvenes o adultos.
6. Que sean proyectos que favorezcan el desarrollo de una economía social en la que sectores de la población con escasos recursos pueden desarrollar nuevas actividades económicas. Proyectos en que la rentabilidad económica se acompaña de beneficios sociales no financieros ("economía social").
7. Que el respeto al medio ambiente y el fomento de la dignidad, participación y autoestima de las mujeres sea un eje transversal en todas las actividades.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

1. Institucionalidad: estructura organizativa, tipo de dirección (colegiada, gerencial), liderazgo (único, plural). Igualmente se analiza si dispone de perfil institucional definido, plan estratégico, si elabora planes anuales y/o memorias anuales, programas prioritarios, etc., así como el ámbito de intervención (especializada, entidad gubernamental, etc.).
2. Experiencia acumulada en proyectos de desarrollo: grado de desarrollo que ha alcanzado la organización local en su trabajo de cooperación, tanto al nivel de la población meta con la que interactúa como con las organizaciones nacionales y/o internacionales con las que ha mantenido relaciones de cooperación.
3. Capacidad técnica: se analizará la memoria de actividades, con qué agencias financieras han venido trabajando, cobertura, relaciones de coordinación y trabajo en red que mantiene, áreas de intervención, presencia en la zona, etc.
4. Influencia social: incidencia política, campos, formas más relevantes, etc.; relaciones que mantiene con otras instituciones, trabajo en red, etc.

Una vez analizados estos aspectos, la información se trasladará al Patronato, donde se tomará la decisión, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Visiones del desarrollo coincidentes entre las organizaciones
- Fiabilidad y confianza de la organización
- Complementariedad para el buen desarrollo del programa

- Capacidad técnica y humana para el cumplimiento de objetivos y desarrollo de las actividades para los que se selecciona la organización.

Desde el inicio de actividades de la Fundación hasta la fecha de realización de este informe, la contraparte con la que trabaja la Fundación Mozambique Sur es "Casa Do Gaiato" en Mozambique. En 2011 el equipo de Casa do Gaiato de Maputo constituyó una Fundación para dar forma jurídica al conjunto de sus actividades en las aldeas circundantes a la Casa do Gaiato de Maputo, bajo el nombre de Fundação Encontro, siendo desde ese momento otra contraparte local en Mozambique. En el año 2021, la Fundación comenzó a trabajar con una nueva contraparte, la Casa Madre María Clara, que gestiona un orfanato para 100 niñas.

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La Fundación cuenta con un plan de actuación para el año 2022 donde contempla la rehabilitación del Centro Infantil de Changalane y dar más apoyos educativos a los menores a consecuencia de las sequías y la pandemia.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La Fundación liquida su planificación en la memoria económica incluida en sus cuentas anuales. La mayoría de las actividades se vieron afectadas por la pandemia, reduciendo los ingresos y los gastos de la Fundación.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

1. Reuniones de Patronato.
2. Seguimiento presupuestario.
3. Seguimiento de campañas (con seguimiento de altas, bajas y costes de campaña).
4. Seguimiento de proyectos desarrollados en terreno:

4.1. Seguimiento inicial de proyectos y programas: se realiza a través de la comunicación de los técnicos de la sede central de la Fundación con las contrapartes locales para analizar la marcha del proyecto y las incidencias detectadas o previstas que se puedan producir en plazos de ejecución, realización presupuestaria, ejecución de las actividades y resultados esperados.

Esta comunicación frecuente permite arbitrar las medidas oportunas para corregir las desviaciones que se vayan produciendo. Asimismo, caso de que se considere necesario para la buena marcha del proyecto, un técnico de Fundación se desplazará al lugar de la ejecución del mismo para estudiar, "in situ", la marcha del mismo conjuntamente con el socio local y tomar las medidas necesarias para su ejecución con éxito.

Para los proyectos de doce meses de duración, o plazo inferior, el seguimiento del proyecto no comporta la redacción de informes intermedios por parte del socio local, únicamente un informe final del proyecto, a no ser que así lo solicite la entidad financiadora. En los proyectos plurianuales, se solicita a las contrapartes locales la elaboración de un informe escrito de seguimiento del proyecto, al menos con una periodicidad anual, aunque lo más frecuente es la periodicidad semestral y su contenido mínimo será:

A.- Informe técnico: incluye una descripción narrativa de lo realizado en el período, problemas encontrados en el período y como se resolvieron, avance sobre el grado de cumplimiento de resultados y objetivos, previsiones para la finalización del proyecto.

B.- Informe económico: ingresos y gastos realizados en el período, balance económico del proyecto, previsiones económicas para la finalización del proyecto y listado de facturas originales o compulsadas.

4.2. Evaluación final de los proyectos: en el informe final se incluye una evaluación interna del mismo. Siempre que sea posible, en proyectos plurianuales y con una aportación de la Fundación superior a los 150.000€, sea de fondos propios o mediante terceros, se realizará una evaluación externa, tanto técnica como económica. El informe se realizará en un máximo de cuatro meses y su contenido será el siguiente:

A.- Informe técnico: descripción narrativa de lo realizado, evaluación del grado de cumplimiento de resultados y objetivos en función de los indicadores cuantitativos y cualitativos establecidos en la memoria de solicitud del proyecto.

B.- Informe económico: detalle de los gastos realizados y los ingresos recibidos y balance económico del proyecto.

4.3. Visita a los proyectos finalizados: los técnicos de la Fundación realizan, salvo necesidad extraordinaria, dentro de su plan anual, al menos un viaje de supervisión de proyectos.

Además se celebran reuniones anuales de coordinación entre Mozambique Sur y sus contrapartes locales la Fudação Encontro y la Casa do Gaiato, tanto en Madrid como en Mozambique. En ellas participan el secretario y /o el coordinador de la Fundación y la directora y la responsable de proyectos de la Casa do Gaiato.

4.4. Evaluación de Impacto: se realiza una evaluación quinquenal de impacto de los proyectos realizados en ese periodo con el objetivo de analizar, con una perspectiva suficiente de tiempo, el impacto en el desarrollo de los proyectos el período analizado.

Para el correcto seguimiento de la actuación sobre el terreno de la Fundación y sus contrapartes locales se adoptará el criterio de cuantificar e identificar en lo posible a los beneficiarios de cada proyecto, con asignación de los mismos al área de cooperación de que se trate. Al tiempo se efectuará un seguimiento de los afectados por cada proyecto a lo largo de la ejecución del mismo.

✔ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✔ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 6 miembros (2022)

José Manuel Hoyos de los Ríos	Presidente	María Jesús Abad Martínez	Vocal
Almudena Muñoz Rojas	Vicepresidenta	María Dolores Muro López de Oñate	Vocal
Daniel Fernández de Miguel	Secretario	Iñigo Narváez Vega de Seoane	Vocal

El presidente y la vicepresidenta son cuñados de uno de los vocales de la Fundación.

✔ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	1
Bajas en los últimos 5 años	1

Tres miembros del Patronato forman parte del mismo desde hace más de 10 años, siendo dos de ellos miembros fundadores.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2020)

Patronato	Nº de reuniones	3
	Asistencia media	77,8 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Miembros remunerados en Patronato: 16.7% (2023)

Nombre	Cargo	Remuneración
Daniel Fernández de Miguel	Secretario	Coordinador técnico de la Fundación.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Las personas vinculadas a la Fundación Mozambique Sur sujetas a las prescripciones del código de la Fundación actúan teniendo en cuenta los intereses de la Fundación y en el desarrollo de su función se abstendrán de intervenir en asuntos en los que la existencia de un vínculo significativo, familiar, profesional, comercial u análogo pudiera comprometer su capacidad para ejercer sus funciones con imparcialidad y en beneficio de los objetivos de la Fundación Mozambique Sur.

En el caso de existencia de un conflicto de intereses en el desarrollo de su función, los miembros del Patronato que tengan conocimiento del mismo informarán de esta circunstancia a dicho órgano, a través de su presidente, o del vicepresidente en caso de ser aquel la persona afectada por el conflicto, disponiendo este órgano lo que proceda ante esta situación. Asimismo los responsables de gestión y delegados autonómicos, ante la existencia de un conflicto de intereses en el desarrollo de su función, informarán de esta circunstancia a sus superiores jerárquicos.

En el supuesto de que vayan a ser objeto de tratamiento en alguna reunión del Patronato asuntos que pudiesen suponer conflicto de interés con alguno de los asistentes, el mismo deberá abandonar la reunión antes de que se inicie la deliberación sobre el asunto, reincorporándose a la misma una vez adoptado el correspondiente acuerdo, en su caso.

Posibles situaciones de conflictos de interés:

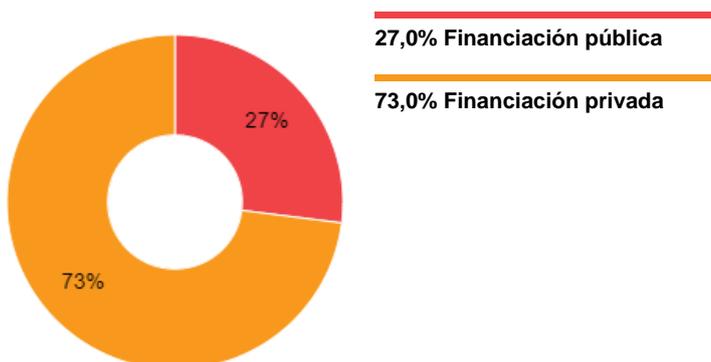
- El secretario del Patronato realiza labores de coordinación en la Fundación.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 423.711 € (2020)



	% 2020	2020	2019	2018
INGRESOS	100 %	423.711 €	570.372 €	394.316 €
Ingresos públicos	27,0 %	114.532 €	107.196 €	40.000 €
Administraciones autonómicas y locales	27,0 %	114.532 €	107.196 €	40.000 €
Ingresos privados	73,0 %	309.179 €	463.175 €	354.316 €
Cuotas de socios	25,0 %	105.711 €	113.888 €	108.809 €
Aportaciones de entidades jurídicas	35,9 %	151.880 €	243.882 €	173.724 €
Actividades de captación de fondos	0,9 %	3.678 €	2.226 €	9.089 €
Herencias y legados	0,4 %	1.859 €	1.859 €	1.859 €
Arrendamientos	8,9 %	37.630 €	38.180 €	38.310 €
Donaciones en especie	2,0 %	8.420 €	63.141 €	22.525 €

- Administraciones autonómicas y locales: el aumento desde 2019 se debe a las subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Sagunto y el Ayuntamiento de Alcobendas para los programas de sanidad y alimentación. En 2019 y 2020 los importes de ambos ayuntamientos fueron 53.971€ y 57.036€.

- Aportaciones de entidades jurídicas: el aumento en 2019 se debe a múltiples donaciones para el desarrollo agropecuario de la zona que sigue en marcha. Las 3 principales entidades financiadoras en 2020 fueron Aracorp S.L. (70.000€), Proyecto Ajax y Prok (38.000€) y Fundación Probitas (20.000€).

- Actividades de captación de fondos: el descenso desde se debe a la menor recaudación de distintos eventos debido a la pandemia, junto con otras actividades que no se realizaron, por ejemplo, el teatro solidario en Alcobendas.

- Arrendamientos: se corresponde a los ingresos por el alquiler de un piso en Madrid que la Fundación recibió como legado en 2011.

- Donaciones en especie: el aumento en 2019 se debe a la donación de máquinas ópticas (12.000€) de Shanazy y de ropa escolar (27.000€) del Colegio Quercus. Las 3 principales entidades financiadoras en 2020 fueron Ro. Pa. Fashion Group (4.910€) en zapatos, Conservas Leyenda (2.913€) en alimentación y Maku (597€) con mascarillas y otros alimentos.

✔ 4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.

- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2020	2019
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	27,0 %	18,8 %
Ingresos privados	73,0 %	81,2 %
Máximo financiador		
Aracorp S.L.	16,5 %	
Aracorp S.L.		12,3 %

✔ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

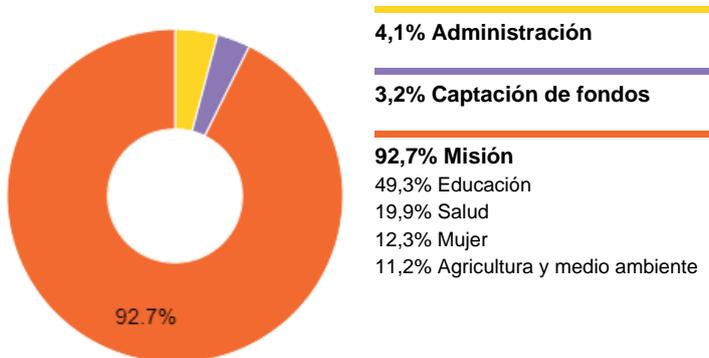
1. **Transparencia:** Todo el proceso de colaboración deberá ser transparente y nuestros socios y simpatizantes serán puntualmente informados. Se materializará mediante la firma de un acuerdo de colaboración donde queden perfectamente reflejados los derechos y deberes de cada parte. La comunicación que se haga al respecto no deberá servir para la promoción de productos o servicios de la empresa, sino los fines que se persiguen con la colaboración. Nuestro referente al respecto será el Código de Conducta, Imágenes y mensajes a propósito del Tercer Mundo, del Comité de Enlace de ONGDs de Europa. Este Código será también el referente para las empresas que colaboren con nosotros.
2. **Independencia:** La Fundación Mozambique Sur no podrá establecer colaboración con ninguna empresa que pueda menoscabar su independencia. Por ello, se realizará un estudio sobre cada empresa antes de la firma de un acuerdo de colaboración, para verificar que sus motivaciones no comprometen la independencia de la Fundación.
3. **Antecedentes y trayectoria:** Se estudiará la evolución que ha tenido la empresa desde su creación, especialmente su labor de responsabilidad social corporativa, para privilegiar la colaboración con aquellas que más activas se hayan mostrado en ese ámbito.
4. **Sector de actividad:** La Fundación Mozambique Sur excluirá cualquier tipo de colaboración con empresas cuyas actividades no respeten los derechos humanos, el medio ambiente, la igualdad de género ni los derechos laborales. En concreto, se rechazará la colaboración con empresas dedicadas al juego o la pornografía, así como productos o servicios que potencien la violencia, el racismo o la intolerancia en general.
5. **Viabilidad técnica, financiera y económica de la empresa:** Se priorizará la colaboración con aquellas empresas que dispongan de una situación solvente y estable a nivel organizativo y financiero.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 430.424 € (2020)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2020)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Conciertos / Cenas / Fiestas	1.436 €	242 €	1.194 €
	Concierto benéfico.		
Otros	2.242 €	0 €	2.242 €
	Partido de pádel en Calahorra (La Rioja), carrera de orientación online y exposición de fotografía organizada por un colaborador de la Fundación.		

Los gastos totales de captación incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: publicidad, personal, relaciones públicas, etc.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Fundación recibe aportaciones privadas y públicas y realiza el control de las mismas a través de archivos excel donde se reflejan tanto las ayudas recibidas asociadas a los respectivos proyectos, como los gastos ejecutados por proyecto.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

- Para gastos inferiores a 1.000 euros, el coordinador de la fundación es la única persona autorizada a ejecutar el gasto, previo consentimiento verbal o por escrito del presidente de la Fundación.
- Para gastos superiores a 1.000 euros, el coordinador de la fundación es la única persona autorizada a ejecutar el gasto, previo consentimiento por escrito del presidente de la Fundación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

1. Precio: se procurarán proveedores con precios razonables, que sean acordes a la calidad del producto o servicio que ofrecen, y a los precios promedio del mercado.
2. Calidad: siempre que sea posible se procurarán proveedores que ofrezcan insumos, productos o servicios de muy buena calidad o, en todo caso, que la calidad de éstos sea acorde con los precios que tienen.
3. Experiencia: a mayor experiencia de la empresa proveedora, probablemente mayor eficiencia y seguridad en su abastecimiento.
4. Reputación: se considerará, por ejemplo, si los testimonios de sus clientes son favorables.
5. Situación económica
6. Compromiso ético y medioambiental: se privilegiará a los proveedores que sigan pautas medioambientalmente sostenibles, así como comprometidos con los derechos humanos y la dignidad de las condiciones laborales.

6. Sostenibilidad financiera

6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2020	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	423.711 €	472.400 €	-48.689 €	-10,3 %
Gastos	430.424 €	469.355 €	-38.930 €	-8,3 %
Resultado	-6.714 €	3.045 €		

La desviación entre los ingresos reales y los presupuestados se debe a que se esperaban subvenciones que, por el impacto de la pandemia, no llegaron a recibirse.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2021	462.400 €	461.755 €	645 €
2022	506.160 €	505.005 €	1.155 €

El aumento de ingreso y gasto presupuestado en 2022 se debe a que la entidad espera recibir más donaciones para ejecutar proyectos en terreno.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 55,2 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 55,2 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2020	62.098 €	100 %
Deuda a largo plazo	3.313 €	5,4 %
Fianza por el alquiler de un piso de la Fundación	3.333 €	5,4 %
Deuda a corto plazo	58.785 €	94,7 %
Deuda transformable en subvenciones con Ayuntamiento de Alcobendas	40.500 €	65,2 %
Fundação Encontro	6.262 €	10,1 %
Deuda transformable en subvenciones con Ayuntamiento de Sagunto	7.087 €	11,4 %
Acreedores varios	3.139 €	5,1 %
Proveedores	1.776 €	2,9 %

LIQUIDEZ: Equilibrada

Ratio de liquidez: 1,0 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 1,9 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2020	110.973 €
Disponible	56.257 €
Tesorería	56.257 €
Realizable	54.716 €
Subvenciones pendientes de cobro de las Administraciones Públicas	54.326 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	480 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2020	-6.714 €	-1,6 %
2019	40.012 €	7,0 %
2018	-8.129 €	-2,1 %

✔ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 734.671 €

Ratio de recursos disponibles: 159,1 %

El ratio de recursos disponibles en 2021 fue de 147,7%.

✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2020	678.414 €	100 %	85,9 %
Inversiones a largo plazo	678.414 €	100,0 %	85,9 %
Inversiones inmobiliarias	678.414 €	100,0 %	85,9 %

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de Fundación Mozambique Sur : <https://fundacionmozambiquesur.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/fundacion.mozambique.sur>

Twitter: <https://twitter.com/mozambiquesur>

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual
Envío de boletines mensual
Cartas de agradecimiento a donantes y socios.

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2020: 25

Actividades que realizan :

Tareas administrativas
Participación en eventos de captación de fondos
Viajes a terreno (entidades de cooperación)

Los voluntarios de Fundación Mozambique Sur realizan viajes a terrenos para colaborar con la Casa do Gaiato y la Fundação Encontro. Durante 2020, estos viajes no se realizaron debido a la pandemia.

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

PLAN DE FORMACIÓN

La formación inicial a los voluntarios está dirigida a que conozcan la organización, las formas en que pueden apoyar y los objetivos que con ello se persiguen. Se realiza a través de diversa documentación sobre las actividades y proyectos de la fundación, junto a un curso presencial impartido por personal de la fundación, de un día de duración (entre dos y tres horas). Una vez en Mozambique, esta formación se prolongará los primeros días. Se espera que el voluntario reciba formación, orientación, apoyo y, en su caso, los medios necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asigne.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LAS DONACIONES EN EFECTIVO Y ANÓNIMAS

1. Donaciones en efectivo

Cualquier donación en efectivo recibida por la Fundación Mozambique Sur es inmediatamente registrada en la contabilidad de la fundación, identificándose al donante de la misma. Para ello, se siguen una serie de procedimientos:

- La gestión y supervisión de la caja de la Fundación está exclusivamente realizada por dos personas: el coordinador técnico y la tesorera.
- Si las donaciones en efectivo superan los 100 euros, se depositan al día siguiente en la cuenta bancaria de la fundación.
- Bajo ningún caso las donaciones en metálico se emplean en el pago de facturas o gastos en efectivo.
- Las donaciones recibidas en huchas anónimas quedan registradas inmediatamente en la contabilidad de la fundación, identificándose su procedencia, p.ej. "hucha recaudada en la farmacia x". La cuantificación del dinero de la hucha se realiza por dos personas.

2. Donaciones anónimas

La identificación de los donantes es fundamental para poder realizar un control eficaz de los fondos gestionados por la fundación. Por ello, no se admiten donaciones individuales en efectivo realizadas de manera anónima, se tiene que identificar siempre a quien hace este tipo de donaciones individuales en metálico. En cuanto a las donaciones anónimas recibidas en la cuenta bancaria de la fundación, se establecen los siguientes procedimientos:

- Se realiza una indagación para intentar determinar quién es la persona que ha realizado el donativo.
- Si el donativo es superior a los 100 euros, y si tras investigar no ha sido posible identificar al emisor del donativo, se pondrá en conocimiento del SEBPLAC.

Además, según su Código de Buen Gobierno, "En el caso de donaciones en efectivo a alguna contraparte local se

informará de las mismas a su máximo responsable ejecutivo, así como a su encargado de tesorería, debiendo ser firmado por ambos el correspondiente certificado de donación. Este certificado será visado igualmente por el Presidente y otro patrono de la Fundación."

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron auditadas por Esponera Auditores S.L. sin salvedades. Las mismas fueron presentadas ante el Ministerio de Cultura y Deporte el 1 de octubre de 2021.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2020	2019
TOTAL ACTIVO	789.755 €	818.541 €
ACTIVO NO CORRIENTE	678.782 €	682.349 €
Inmovilizado material	368 €	1.611 €
Inversiones inmobiliarias	678.414 €	680.738 €
ACTIVO CORRIENTE	110.973 €	136.192 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	480 €	20.900 €
Deudores Comerciales	54.236 €	52.111 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56.257 €	63.182 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	789.755 €	818.541 €
PATRIMONIO NETO	727.657 €	736.230 €
Fondos propios	112.555 €	119.269 €
Dotación fundacional/fondo social	30.000 €	30.000 €
Resultados de ejercicios anteriores	89.269 €	49.257 €
Resultado del periodo	-6.714 €	40.012 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	615.102 €	616.961 €
PASIVO NO CORRIENTE	3.313 €	3.313 €
Deuda total a largo plazo	3.313 €	3.313 €
Deudas a largo plazo	3.313 €	3.313 €
PASIVO CORRIENTE	58.785 €	78.998 €
Deuda total a corto plazo	58.785 €	78.468 €
Deuda a corto plazo	53.849 €	73.556 €
Acreedores comerciales	4.936 €	4.913 €
Periodificaciones a corto plazo		530 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
Ingresos de la entidad por actividad propia	383.802 €	530.332 €
Ayudas monetarias y otros	-341.886 €	-437.683 €
Otros ingresos explotación	38.050 €	38.180 €
Gastos de personal	-53.553 €	-53.556 €
Otros gastos de explotación	-31.059 €	-35.552 €
Amortización del inmovilizado	-3.567 €	-3.567 €
Otros ingresos/gastos	1.859 €	1.859 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	-6.355 €	40.012 €
Gastos financieros	-358 €	
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-358 €	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-6.714 €	40.012 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	-1.859 €	-1.859 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	-1.859 €	-1.859 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-8.573 €	38.153 €

Fundación Mozambique Sur

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Marzo de 2023 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)

